

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 27 DE JUNIO DE 2013.

RESOLUCION N° 251-SRT-2013

EXPTE N°: 20.208/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. MARIA MARTA LUJAN docente a cargo de la asignatura "INTRODUCCION A LA LITERATURA", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa acerca del desempeño de la alumna **Beatriz Carolina Ovando**, D.N.I. N°: 33.754.596, L.U. N°: 6556, como **Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura.

Que la Dra. María Marta Luján, califica el desempeño de la alumna Beatriz Carolina Ovando como **Sobresaliente, 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2012, de la alumna **Beatriz Carolina Ovando**, D.N.I N°: 33.754.596, como **Adscripta Alumna** en la Asignatura "Introducción a la Literatura", que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE, 10 (Diez)**.

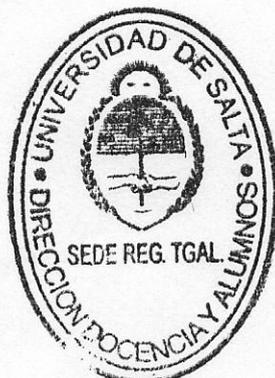
ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Escuela del Profesorado en Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg03res2013awinAPROBACIONDEADSCDOCYALUMTUCSYLET


Ing. Estela María Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta